



Comisión de Turismo

LXVIII/CT/05

Chihuahua, Chih., 16 de mayo de 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Benito Juárez** ubicada en Mezanine del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **19 de mayo** del año en curso, **a las 11:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/82066044339?pwd=Wt2NsHaZaqINaDE9gw8AXakwaSFY6Z.1>

ID de reunión: **820 6604 4339**

Código de acceso: **728373**

ATENTAMENTE


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS
DIP. JOSÉ LUIS VILLALOBOS GARCÍA
PRESIDENTE


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS
DIP. ROSANA DÍAZ REYES
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
C.c.p. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. José Luis Villalobos García, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciador (Asuntos 822, 709, 748, 758, 771, 780)

GAOR/FMGR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Turismo

LXVIII/CT/05

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del siguiente asunto turnado a la Comisión:
 - a) **Asunto 822.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, en materia de promoción y difusión turística municipal a través de plataformas digitales.
Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)
- V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recaer en los siguientes asuntos:
 - a) **Asunto 709.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua con el fin de incorporar a la persona titular de la Dirección de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua al Consejo Consultivo Estatal de Turismo.
Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Turismo

LXVIII/CT/05

b) Asunto 748. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 54 y adicionar la fracción XV bis al artículo 4 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, a fin de promover e impulsar la adhesión de los prestadores de servicios turísticos a los programas nacionales e internacionales en materia de certificación turística.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

c) Asunto 758. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción XX ter al artículo 3 y la fracción XXI ter al artículo 4, ambos de la Ley de turismo del Estado de chihuahua, a fin de promover e impulsar el turismo doméstico en el Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

d) Asunto 771. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción XVII del artículo 50 y adicionar el artículo 50 ter de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, en materia de protección de niñas, niños y adolescentes en el sector turismo.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

e) Asunto 780. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, a fin de promover e impulsar el turismo de aventura.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 19 días del mes de mayo de 2025.